

**CONGRESO DE LA UNIÓN**

Pendientes, más de ocho mil iniciativas

Más de un centenar de nombramientos en el Senado y más de ocho mil iniciativas están en espera de desahogo en las Cámaras alta y baja, a un mes de que concluya el periodo legislativo. De acuerdo con el Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación (Segob), desde el 1 de septiembre de 2021 hasta la fecha, el Congreso acumula ocho mil 767 asuntos pendientes.

Predominan diversas iniciativas en materia laboral, de acceso al agua, la regulación y uso lúdico del cannabis. A este rezago legislativo se suman las 20 iniciativas de reforma constitucional que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados, el pasado 5 de febrero **Pág. 7**



CONGRESO DE LA UNIÓN

Pendientes, más de ocho mil iniciativas

ATZAYACATL CABRERA

También hay más de 100 designaciones en espera, pese a que el periodo ordinario de sesiones concluirá el 30 de abril

REZAGO LEGISLATIVO

ESTÁN pendientes 20 iniciativas de reforma constitucional que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados el pasado 5 de febrero

Más de un centenar de nombramientos en el Senado y más de ocho mil iniciativas en espera de su desahogo están en las Cámaras alta y baja, a sólo un mes de que concluya el periodo legislativo.

De acuerdo con el Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación (Segob), desde el 1 de septiembre de 2021 hasta la fecha, el Congreso acumula ocho mil 767 asuntos pendientes. Predominan iniciativas en materia laboral, de acceso al agua, la regulación y uso lúdico del cannabis, y las más recientes iniciativas de reforma constitucional remitidas desde Palacio Nacional.

La actual LXV Legislatura del Congreso de la Unión tiene previsto cerrar el último periodo ordinario de sesiones el próximo 30 de abril. A partir de esta fecha, sólo los diputados y senadores que se integren a las funciones de la Comisión Permanente se mantendrán con actividad parlamentaria.

A este rezago legislativo se suman las 20 iniciativas de reforma constitucional que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados, el pasado 5 de febrero.

De éstas, 18 buscan modificar la redacción de la Carta Magna en temas como la Guardia Nacional, el Poder Judicial de la Federación, cuidado animal, pueblos indígenas y afro-mexicanos, pensiones, en materia electoral, entre otros rubros. Tam-



bién se considera la desaparición de algunos órganos constitucionalmente autónomos.

Sobre estas iniciativas, legisladores como el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ricardo Monreal, han advertido que son temas que se abordarán hasta la siguiente y nueva legislatura, es decir, a partir del 1 de septiembre.

Algunos de los pendientes en el Congreso, particularmente en el Senado de la República, son los nombramientos inconclusos para las vacantes de distintas dependencias e instituciones.

Resaltan casos como designaciones para el Sistema Nacional Anticorrupción, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Comisión Reguladora de Energía, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, entre otros.

De acuerdo con el Observatorio Ciudadano de Designaciones Públicas,

zagados de años anteriores, 15 previstos para este año, así como 48 vacantes en tribunales electorales locales y 51 magistraturas administrativas en salas regionales y tribunales estatales.

Entre las iniciativas, las reformas en materia laboral también son un tema en el Congreso. En San Lázaro está pendiente la propuesta de reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales; y en el Senado, el pleno no ha discutido la iniciativa -ya aprobada en comisiones- para aumentar de 15 a 30 los días de aguinaldo.

En el mismo rubro también están pendientes temas como la denominada *Ley Silla*, la cual ya fue aprobada en el Senado, pero falta su ratificación en San Lázaro.

Desde la Cámara alta también se envió a diputados la reforma para establecer un salario mínimo equitativo a mujeres deportistas profesionales.

Otra reforma laboral a la que legisladores federales metieron freno de mano es el aumento de los días de licencias de paternidad, de cinco a 20, con goce de sueldo.

En cuestión de género, hay adeudos en reformas como la de equidad salarial, la interrupción legal del embarazo y la regulación de los vientres de alquiler, entre otras.

El Senado reanudará actividades el 2 de abril y la Cámara de Diputados el día 3.